



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

### **Elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, tapas, pinchos y canapés**

Diciembre 2020

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	ELABORACIONES SENCILLAS DE COCINA, PLATOS COMBINADOS, TAPAS, PINCHOS Y CANAPÉS
<b>Familia Profesional:</b>	HOSTELERÍA Y TURISMO
<b>Área Profesional:</b>	RESTAURACIÓN
<b>Código:</b>	HOTR03
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	1

### Objetivo general

Preparar y presentar correctamente elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1:</b>	Elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, tapas, pinchos y canapés	20 horas
------------------	--	----------

### Modalidades de impartición

Presencial

### Duración de la formación

Duración total: 20 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones/ titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desempleados sin experiencia laboral con un certificado de profesionalidad o ciclo formativo de la familia profesional.</li> <li>- No se requiere titulación para trabajadores ocupados. No obstante, se han de poseer las habilidades de comunicación lingüística suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	Trabajadores con experiencia profesional de 3 meses (ocupados o desempleados) del sector Hostelería y Turismo prioritariamente de las siguientes ocupaciones: Ayudante de cocina, ayudante de camarero/a y camarero/a

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditación equivalente de grado medio o superior de la familia profesional de Hostelería y turismo.</li> <li>- Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3 del área profesional de la familia profesional de Hostelería y turismo.</li> </ul>
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con titulación no se requiere experiencia profesional.</li> <li>- Sin titulación: profesionales del sector con 3 años de experiencia profesional en la ocupación de categoría profesional superior.</li> </ul>
<b>Competencia docente</b>	6 meses de experiencia docente en el sector o en su defecto, aportar una de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máster del profesorado.</li> <li>- CAP</li> <li>- CP de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110</li> </ul>

## Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m <sup>2</sup> para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula de gestión	45 m <sup>2</sup>	2,4 m <sup>2</sup> / participante
Taller de cocina	45 m <sup>2</sup>	3 m <sup>2</sup> / participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón de proyección e Internet para el formador</li> <li>- PCs instalados en red e Internet con posibilidad de impresión para los alumnos</li> <li>- Software específicos para el aprendizaje de cada acción formativa</li> </ul>
Taller de cocina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa de trabajo convencional y/o fría (en cantidad suficiente según el número de alumnos)</li> <li>- 1 Cocina semiindustrial</li> <li>- 1 Fry top o Plancha</li> <li>- 1 Baño-maría</li> <li>- 1 Gratinadora.</li> <li>- 1 Freidora</li> <li>- 1 Horno</li> <li>- 1 Horno microondas.</li> <li>- 1 Juego de brazos combinados (batidor /tritador).</li> <li>- 1 Batidora amasadora</li> <li>- Exprimidor de cítricos (en cantidad suficiente según el número de alumnos).</li> <li>- 1 Cortadora de fiambres.</li> <li>- 1 Abatidor de temperatura.</li> <li>- 1 Mesa caliente.</li> <li>- 1 Dispensador industrial rollo de papel.</li> <li>- Frigoríficos y/o cámaras frigoríficas para conservar los alimentos (carne, pescados, hortalizas, productos de pastelería, etcétera) sin mezclarlos.</li> <li>- 1 Esterilizador de cuchillos.</li> <li>- 1 Balanza eléctrica de 10 kg aprox. (cocina y repostería).</li> <li>- 1 Botiquín.</li> <li>- 1 Contenedor especial para basura.</li> <li>- Útiles y herramientas (en cantidad suficiente según el número de alumnos).</li> <li>- Batería de cocina (en cantidad suficiente según el número de alumnos).</li> <li>- Elementos de protección (en cantidad suficiente según el número de alumnos).</li> <li>- Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa.</li> <li>- Se dispondrá del fungible necesario para la realización de las prácticas.</li> <li>- Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénica sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.</li> </ul>

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

### **Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados**

- 9310 Ayudantes de cocina
- 5000 Camareros y cocineros propietarios
- 5120 Camareros asalariados

### **Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo)

## DESARROLLO MODULAR

### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: ELABORACIONES SENCILLAS DE COCINA, PLATOS COMBINADOS, TAPAS, PINCHOS Y CANAPÉS

#### OBJETIVO

Preparar y presentar correctamente elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés

**DURACIÓN:** 20 horas

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Preparación correcta de la maquinaria, batería y herramientas necesarios para realizar elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés.
  - Maquinaria, batería y herramientas básicas
    - Descripción
    - Preparación
    - Manejo
- Realización del aprovisionamiento de materias primas para realizar elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés.
  - Aprovisionamiento de materias primas
    - Materias primas para elaboraciones sencillas
    - Aprovisionamiento
- Identificación de las materias primas necesarias para realizar elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés.
- Realización adecuada de la pre-elaboración de materias primas.
  - Pre-elaboración de materias primas para elaboraciones sencillas
- Conocimiento y aplicación de los métodos de conservación y almacenamiento según las normas de seguridad alimentaria.
- Manejo correcto de los útiles y equipos de cocina necesarios para realizar elaboraciones sencillas de cocina, platos combinados, aperitivos, tapas, tostas y canapés.
- Aplicación de las técnicas de cocinado y preparado adecuadas para realizar elaboraciones sencillas, cumpliendo las normas de manipulación de alimentos.
  - Técnicas de elaboración
    - Preparación de platos combinados
    - Preparación de Sándwich
    - Preparación de Aperitivos
    - Preparación de Tapas
    - Preparación de Tostas
  - Preparación de Canapés
- Realización de la presentación adecuada en elaboraciones sencillas: platos combinados, sándwich, aperitivos, tapas, tostas y canapés.
  - Presentaciones sencillas
    - Presentaciones sencillas de platos combinados y sándwich
    - Presentaciones sencillas de aperitivos, tapas, tostas y canapés
- Aplicación de métodos de conservación y almacenamiento según las normas de seguridad alimentaria.
  - Métodos de conservación y almacenamiento

### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Cumplimiento de las instrucciones recibidas para la prestación del servicio.
- Colaboración y participación activa con el equipo de trabajo.
- Respeto a la normativa de Seguridad alimentaria
- Respeto y cuidado del funcionamiento de las maquinarias, útiles y materiales
- Iniciativa personal en el trabajo.
- Demostración de una actitud de dedicación y motivación en el trabajo.
- Cumplimiento de los procedimientos y normas de prevención de riesgos laborales
- Actitud de respeto y cumplimiento de las normas y procedimientos medioambientales

### EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.

Los/a alumnos/as realizarán una prueba teórico-práctica que verifique los resultados de aprendizaje descritos en el apartado correspondiente.

- Prueba teórica (conocimientos): Cuestionario de evaluación de diez ítems. La puntuación de apto se obtendrá a partir de 5 puntos, siendo el valor de cada ítem de un punto.
- Prueba práctica para evaluar los resultados de aprendizaje (destrezas cognitivas y prácticas): Bajo un supuesto debidamente caracterizado por el docente, los/as alumnos/as realizarán (de forma individual o grupal, dependiendo del criterio establecido por el docente) una prueba práctica consistente en la elaboración y presentación de un plato combinado y/o un sándwich y/o una tapa y/o un pincho y/o un canapé.

La calificación de la prueba será apto o no apto en la realización de la misma.

La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto. Para superar el módulo lo/as participantes deberán obtener apto en ambas pruebas.